



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 104 -2021-GR-GR PUNO

PUNO, 09 ABR. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 796-2021-ORAJ, sobre acreditación de Miembros del Comité de Coordinación del Boleto Turístico en la Región Puno;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 188-2019-GR-GR PUNO, de fecha 29 de marzo del 2019, se resolvió acreditar como Miembros del Comité de Coordinación del Boleto Turístico en la Región Puno, en representación del Gobierno Regional Puno, a funcionarios de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Puno; acreditación efectuada de conformidad con el artículo 1° de la Ley N° 28719 sobre las condiciones de la creación de boletos turísticos en los departamentos del país; y, el artículo 3°, que señala la conformación de un Comité de Coordinación del Boleto Turístico y sus integrantes;

Que, mediante Oficio N° 059-2021-GR PUNO/GRDE la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita se proyecte resolución de acreditación de representantes, considerando que se ha realizado cambio en la Dirección de la DIRCETUR; y

Estando al Oficio Nro 0135 2021-GR.PUNO/GRDE/DIRECTUR-P-DR de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Puno; Oficio N° 059-2021-GR PUNO/GRDE la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL, a partir de la fecha, la Resolución Ejecutiva Regional N° 188-2019-GR-GR PUNO, de fecha 29 de marzo del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACREDITAR como Miembros del Comité de Coordinación del Boleto Turístico en la Región Puno, en representación del Gobierno Regional Puno, a los siguientes funcionarios:

TITULAR:

JITLER COLQUE RAMOS

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo Puno

ALTERNO:

VADIM ZABEL MASCIOTTI CABALA

Director de Turismo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Agustín Luque Chayna
AGUSTIN LUQUE CHAYNA
GOBERNADOR REGIONAL (E)